

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
C/ Edison 4, 28006 Madrid

Hecho Relevante

Madrid, a 11 de octubre de 2022.

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que, en fecha 28 de septiembre de 2022, el accionista único "ARBACHU DE INVERSIONES, SICAV S.A. Unipersonal" (la "Sociedad"), ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, encontrándose dicha disolución y liquidación pendiente de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. En idéntica fecha y unidad de acto, el accionista único ha acordado igualmente la cuota de liquidación y el inicio de los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el BME MTF Equity, la exclusión del registro contable de las acciones ante IBERCLEAR y la baja como Institución de Inversión Colectiva de la Sociedad en el Registro Administrativo correspondiente de la CNMV.

Atentamente,

P.p. **D. (*)**

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., S.G.I.I.C